



ANEXO 6. MERCOSUR/FCES/LX/PPTP

MERCOSUR/FCES/LX/PPTP Recomendación 06/15

Recomendación sobre Fortalecimiento Productivo

Visto

La creación del SGT 14 (CMC 12/12), los trabajos desarrollados por su antecesor Grupo de Integración Productiva, la recomendación 02/14 del FCES y la necesidad de una mayor articulación y sinergia entre los órganos dependientes del Grupo Mercado Común y el Consejo Mercado Común.

Considerando

El desafío expresado por el SGT 7 y el SGT 14 de avanzar en la instrumentación de bienes públicos regionales que permitan materializar proyectos de integración productiva para consolidar la integración regional.

Los avances en la Integración Productiva Sectorial y Territorial y el lanzamiento del Centro de Asociatividad Empresarial de Montevideo y el Portal Empresarial

Los Comités Sectoriales ya conformados (Metalmecánico, Químico, Plástico, Textil, Juguetes) y el interés del FCES para la ejecución de otros proyectos de innovación productiva como es el proyecto de reactivos químicos presentado por Argentina.

La Decisión CMC 34/14 "Mecanismo de Fortalecimiento Productivo del Mercosur", cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento y diversificación de la estructura productiva del bloque, promoviendo la integración, complementariedad y competitividad por medio de la implementación de Proyectos de Fortalecimiento Productivo (PFP) con capacidad de generar impactos económicos sustanciales en el tejido productivo regional.

La trayectoria del Foro Consultivo Económico Social para avanzar en acuerdos entre actores del mundo productivo y social en el Mercosur, y el marco de cooperación entre el SGT 14 y el FCES.



EL FORO CONSULTIVO ECONÓMICO SOCIAL DEL MERCOSUR RECOMIENDA

Fortalecer el programa de cooperación entre organismos y entidades nacionales vinculados al desarrollo de empresas con participación de las Cámaras empresariales, las organizaciones de los trabajadores, así como de organismos de la sociedad civil nucleados en el FCES y entidades nacionales de desarrollo e innovación tecnológica.

Profundizar el Programa Regional de Capacitación de Recursos Humanos en la Integración Productiva, a través de una convocatoria amplia a los sectores estatales, empresariales, sindicales, y de la sociedad civil, en especial aquellos sectores vinculados a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Mejorar la sinergia entre los organismos dependientes del Grupo Mercado Común a través de la inclusión del FCES en los comités sectoriales, en el Centro de Asociatividad Empresarial de Montevideo, y el Observatorio Regional Permanente de Integración Productiva en el Mercosur.

Asunción del Paraguay, 22 de septiembre de 2015

Por la República Argentina

Por la República Federativa de Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del
Uruguay